

ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES PROCESO CAF-RSND-CNELSUC-LPN-OB-005

Objeto de la Contratación: **“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN EL ALIMENTADOR COCA 5”.**

En la ciudad de Lago Agrio, en las oficinas de CNEL EP UN Sucumbíos, a los 24 días del mes de Febrero de 2015, siendo las 13h00, se reúnen el Ing. Juan Lasluisa, Presidente de la Comisión Técnica, el Ing. José García, Ing. Teresa Calvachi, y Dr. Vinicio Veintimilla quienes conforman la Comisión Técnica, encargada de calificar las ofertas presentadas dentro del concurso CAF-RSND-CNELSUC-LPN-OB-005, la cual fue nombrada mediante memorando CNEL-SUC-ADM-2015-0042-M por el Administrador de la CNEL EP UN Sucumbíos.

Instalada la sesión, se procede con la verificación de la estructura de las ofertas concluyendo lo siguiente:

ALEX CLAUDIO ✓

1. Formulario No. 9.3; Adjuntar declaración del impuesto a la renta, que es el sustento de la información registrada en los índices financieros del formulario 9.3
2. Formulario No. 9.5; ratificar o rectificar la información presentada en el análisis de precios unitarios, ya que; estos valores no coinciden con los establecidos en el formulario No. 9.4.
3. Formulario No.9.6; ratificar o rectificar el cronograma valorado de trabajo.
4. Formulario No.9.9; ratificar o rectificar si el conjunto de equipos y herramientas establecido es para uno o para tres grupos.

JOFFRE CHICO ✓

1. Formulario No. 9.3; Adjuntar declaración del impuesto a la renta, que es el sustento de la información registrada en los índices financieros del formulario 9.3
2. Formulario No.9.6; ratificar o rectificar el cronograma valorado de trabajo.
3. Formulario No.9.9; ratificar o rectificar si el conjunto de equipos y herramientas establecido es para uno o para tres grupos.

NEPTALY LASCANO ✓

1. Formulario No. 9.3; Adjuntar declaración del impuesto a la renta, que es el sustento de la información registrada en los índices financieros del formulario 9.3

- Formulario No.9.9; ratificar o rectificar si el conjunto de equipos y herramientas establecido es para uno o para tres grupos.

COLECOM

- Formulario No.9.9; ratificar o rectificar si el conjunto de equipos y herramientas establecido es para uno o para tres grupos.

IMHOTEPCON

- Formulario No.9.9; ratificar o rectificar si el conjunto de equipos y herramientas establecido es para uno o para tres grupos.

DANIEL LOPEZ

- Formulario No.9.9; ratificar o rectificar si el conjunto de equipos y herramientas establecido es para uno o para tres grupos.

Cumpliendo el cronograma establecido en los pliegos, y que se muestra a continuación:

Convalidación de Errores	miércoles, 25 de febrero de 2015	17:00
Recepción de Convalidación de Errores	lunes, 2 de marzo de 2015	13:00
Calificación de ofertas	Viernes, 13 de marzo de 2015	17:00

Una vez analizadas las ofertas, la Comisión Técnica resuelve remitir la presente Acta de Convalidación de Errores a la Jefatura de Adquisiciones, a fin de que se comunique a los oferentes los aspectos que deben convalidar en sus ofertas.

PRESIDENTE (Juan Lasluisa)	
DELEGADO TECNICO (José García)	
TECNICO FINANCIERO (Teresa Calvachi)	
TECNICO LEGAL (Vinicio Veintimilla)	

